



Corresponde al Expediente N° 3672/2022

Pilar, 21 JUN 2022

VISTO:

El expediente N° 3672/2022, por el cual se solicita contratar la provisión de equipos, mano de obra, materiales y artefactos especificados y necesarios para la obra de pisos y contra pisos en la Escuela de Educación Secundaria N° 30 del Partido Del Pilar, de acuerdo a especificaciones del Pliego, solicitado por la Subsecretaría de Educación de la Municipalidad Del Pilar, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Subsecretaría de Educación solicita la contratación de referencia.

Que a fs. 2 y 3 se adjunta acta del Consejo Escolar del Partido de Pilar, donde se da cuenta de los trabajos que es menester realizar en la Escuela de Educación Secundaria N° 30, del Distrito de Pilar.

Que a fs. 4 obra la solicitud de pedido N° 3-96-1375 de fecha 12 de mayo del 2022, por un total de \$ 7.916.910,74.- (pesos siete millones novecientos dieciséis mil novecientos diez con 74/100).

Que de fojas 5 a 91 obra proyecto de pliego de bases y condiciones particulares, memoria descriptiva y Especificaciones Técnicas Generales, emitido por la Subsecretaría de Educación;

Que a fs. 92 obra la solicitud de gasto N° 0-4347 de fecha 16 de mayo del 2022 por igual monto que la solicitud de pedido.

Que de fojas 93 a 187 obra Pliego de Especificaciones Particulares, memoria descriptiva, Especificaciones Técnicas Generales, pedido de cotización de precios y Pliego de Cláusulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

Que en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Privada, en un todo de acuerdo con las previsiones del Art. 133 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución N° 323/22 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

Por Ello,

**El Sr. Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones
D E C R E T A**

Artículo 1º: Autorízase a efectuar un llamado a Licitación Privada N° 78/2022, para el día 28 de junio del 2022, a las 11.00 horas, por el cual solicita contratar la provisión de equipos, mano de obra, materiales y artefactos especificados y necesarios para la obra de pisos y contra pisos en la Escuela de Educación Secundaria N° 30 del Partido Del Pilar, de acuerdo a especificaciones del Pliego, solicitado por la Subsecretaría de Educación de la Municipalidad Del Pilar. Se estima un costo global de \$ 7.916.910,74.- (pesos siete millones novecientos dieciséis mil novecientos diez con 74/100).

Artículo 2º: Apruébese el pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales-Particulares, adjuntos al presente.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a: (i) Partida de Fin. 1.1.1.01.01.000, Fte. Fin 1.3.2., Cat Prog. 21, U.E. 96, Cód. Gasto 546

Artículo 4º: Dése al Registro Municipal, por Secretaría General, pase a las Direcciones de Compras, y de Contaduría para la continuidad del trámite, y archívese.-

DECRETO N°

- 1278 - 22


Soledad Peralta
Secretaria General


Federico Achával
INTENDENTE MUNICIPAL